

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Fichas para examen de Admisión a la Escuela Normal Superior de Querétaro
- Sujeto Obligado: Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ)
- Unidad Administrativa Responsable: ENSQ - Dirección General
- Homoclave: TR-ENSQ-003
- Nombre del Trámite: Fichas para examen de Admisión a la Escuela Normal Superior de Querétaro
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: EXAMEN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Proceso para la admisión y selección de los aspirantes que desean acceder a la institución. Tiene como objetivo medir las capacidades aptitudinales de los aspirantes a la Escuela Normal Superior de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio: Deben presentarse al examen de admisión todos aquellos aspirantes que hayan aprobado el propedéutico que deseen inscribirse a la licenciatura en educación secundaria que la Escuela Normal Superior de Querétaro ofrece.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley General de Educación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 12 fracción XIV

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 55
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 70
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Ficha de aspirante_
- Identificador del formato: FM-ENSQ-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 7

1. Certificado de bachillerato o Resolución de Revalidación de estudios de bachillerato

Descripción: Con promedio no menor de 8.0.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de bachillerato o Resolución de Revalidación de estudios de bachillerato

Forma de presentación:

No documental

2. Constancia de estudios

Descripción: Para estudiantes que se encuentren en sexto semestre de nivel medio superior.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Resolución de revalidación de estudios de Bachillerato en su caso

Descripción: Para quienes realizaron estudios en el extranjero.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Revalidación de estudios realizados en el extranjero

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Acta de Nacimiento

Descripción: Del aspirante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. CURP

Descripción: Del aspirante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Fotografía

Descripción: Tamaño infantil en blanco y negro o a color, escaneada en formato pdf.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Fotografía

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Formato

Descripción: Requisitado y firmado por el aspirante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Correo electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1. Consulta la convocatoria para admisión a licenciaturas en Educación Secundaria que ofrece la ENSQ en la página: <http://ensq.edu.mx/licenciatura/>

2. Efectúa el pago mediante referencia bancaria o transferencia electrónica con los siguientes datos; Beneficiario: Escuela Norma Superior de Querétaro, Banco: BBVA Bancomer, Cuenta: 0449247653, CLABE: 012680004492476533, Concepto: Nombre d estudiante.

3. Enviar al correo fichas.ensq@gmail.com sus documentos y comprobante de pago escaneados en formato pdf.

4. Recibe por correo electrónico confirmación de recepción de documentos e información necesaria para presentar curso propedéutico y examen EXANI II en línea.

5. Consulta en la fecha que se le indique si fue seleccionado en <https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Roberto Compeán Martínez	Contacto oficial	rcompean@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal -ENSQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal -ENSQ

Domicilio

Calle Colón No. Exterior S/N, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422144941 , Ext. 0.

Correo electrónico:

rcompean@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minimo de unidad: 3500.00
- Maximo de unidad: 5000.00
- Monto (\$) Mínimo \$395990
- Monto (\$) Máximo \$565700
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Por correo electrónico
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No